

Agencia Catalana de Seguridad Alimentaria

[Inicio](#) > [Evaluación del riesgo](#) > [Informes científicos](#) > [Informes y dictámenes de otras agencias](#) > [Opiniones y dictámenes sobre peligros químicos](#)

Bisfenol A

El bisfenol A forma parte del policarbonato, plástico empleado en la fabricación de envases para alimentos y bebidas (incluidos biberones y vajilla) y el recubrimiento interior de contenedores de alimentos. El bisfenol A está autorizado en la UE como material de contacto con alimentos. El riesgo del bisfenol A está asociado a su potencial de interactuar con el sistema hormonal (disruptor endocrino), que podría afectar la fertilidad y la reproducción. Por este motivo, el Grupo Científico sobre Aditivos Alimentarios, Condimentos, Ayudas en el Procesado de Alimentos y Materiales en Contacto con los Alimentos (AFC) de la UE estableció en 2002 una ingesta diaria admisible (IDA) temporal, por falta de datos completos relativos al desarrollo y a la reproducción. Actualmente la EFSA, ante la aparición de nuevos datos científicos, ha finalizado la revisión de la evaluación del riesgo del bisfenol A y ha establecido una IDA completa de 0,05 mg/kg peso corporal (Esto supone que un bebé de tres meses de edad y seis kilos de peso, alimentado sólo con biberón, debería consumir al día cuatro veces más de lo habitual para llegar a la IDA.)

- Acceso al documento original: [Dictamen del Grupo científico AFC relativo al 2,2-bis\(4-hidroxifenil\)propano](#)

Fecha de publicación: 01/02/2007

Fecha de modificación: 08/04/2010

Comparte:   

[Aviso legal](#) | [Accesibilidad](#) | [Sobre gencat](#) | © Generalitat de Catalunya